

FADSP y Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales

Una gran alianza por los servicios sanitarios y sociales frente al engaño del espacio sociosanitario

Las personas más vulnerables necesitan servicios sociales y sanitarios coordinados: el galimatías del espacio sociosanitario. Vivimos en una etapa de destrucción progresiva del derecho a la salud de todas las personas y de demolición del Sistema Público de Servicios Sociales. En este contexto, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad vuelve a poner sobre la mesa la prioridad de avanzar en la «construcción del espacio único sociosanitario». En el año 2011 fue el Libro Blanco de la Coordinación Sociosanitaria, en el 2012 la propuesta de un «gran pacto sociosanitario», en 2013 el «espacio sociosanitario» y en 2014 seguimos con la ceremonia de confusión.

Se presenta el manifiesto para una «Gran alianza por los servicios sanitarios y sociales» y las valoraciones sobre el engaño del espacio sociosanitario que propone el Gobierno. La realidad es que se derriba el todavía frágil Sistema Público de Servicios Sociales y se reducen, cuando no se suprimen, prestaciones sanitarias. Quizás, cuando hablan de agentes sociales, se refieran a los lobbies empresariales, para los que tanto la sanidad como los servicios sociales son, exclusivamente, «oportunidades de negocio», como bien han proclamado algunos dirigentes políticos y consejeros autonómicos. Y quizás también, cuando dicen... «avanzar en...», se refieran a seguir el proceso iniciado hasta hacer desaparecer los servicios y prestaciones por dependencia y privatizar la sanidad pública. Esto lo vemos como lo más real:

1. La incorporación de nuevos beneficiarios al Sistema de Atención a la Dependencia solo se produce en la medida en la que se van dando bajas entre los 750.000 atendidos. Tenemos 190.000 personas con el dere-



cho otorgado a la atención y que no la reciben, es el llamado limbo de la dependencia. Y tenemos personas dependientes en espera de que se les otorgue ese derecho que, de seguir los tiempos actuales de atención, tardarían 80 años en poder recibir el servicio.

Se derriba el todavía frágil Sistema Público de Servicios Sociales y se reducen, cuando no se suprimen, prestaciones sanitarias

2. El Sistema de Atención Sanitaria está en peligro más allá de los intentos privatizadores de algunas comunidades como Madrid, Valencia, Galicia, etc., porque cada vez más servicios pasan a manos priva-

das (limpieza, laboratorios, extracción de sangre...) y las derivaciones al sistema privado de provisión es una estrategia de deterioro de lo público para conseguir el deseo de oportunidad de negocio. Pero dentro de la sanidad, la atención socio-sanitaria es un peor negocio, no interesa, consume recursos y da pocos beneficios, por eso España tiene un bajo «índice de camas/1.000 habitantes», un 0,7% frente al 1,4% de los países de la OCDE, para pacientes crónicos; la atención domiciliaria es mínima y no alcanza el 11% de cobertura aconsejado para mayores de 65 años.

Si el pacto se plantease desde los Sistemas Públicos de Salud y Servicios Sociales, las cosas serían diferentes. Se volvería a incidir en que el sistema de salud se hiciese cargo totalmente de las prestaciones sanitarias que se desarrollan en residencias de mayores, centros de día, al-

bergues, etc., con una completa atención médica, farmacéutica y de rehabilitación, como unos ciudadanos más pertenecientes a una zona básica de salud. Por su parte, el Sistema Público de Servicios Sociales ha de hacerse cargo de las prestaciones de apoyo a la familia y convivencia para la inclusión social que todavía realizan algunos servicios sanitarios. Y, por supuesto, será imprescindible mejorar la coordinación socio-sanitaria a todos los niveles asistenciales de Atención Primaria y Especializada, niveles directivos, de planificación y de gestión, creando protocolos de actuación que disminuyan el esfuerzo, los tiempos y el gasto sanitario y social.

Coincidimos en la necesidad de cambios en los Sistemas Públicos de Salud y de Servicios Sociales. En el sistema de salud, por la necesidad de adaptación a los cambios demo-

gráficos y epidemiológicos, y la reorientación de la atención al paciente con enfermedad crónica, y en el sistema de servicios sociales en la necesidad de simplificar y agilizar procedimientos y en aumentar su escaso nivel de cobertura. Sin embargo, nada en el discurso del Ministerio responsable de ambos sistemas hace prever un itinerario en este sentido sino, como señalábamos al principio, a minimizar su capacidad y su potencial para la atención sociosanitaria.

Creemos que la coordinación y la atención sociosanitaria solo se garantizan desde ambos sistemas públicos. Si no es así, la atención sociosanitaria será la «tercera red» o el «espacio sociosanitario» en manos del mercado, parcialmente financiado con fondos públicos.

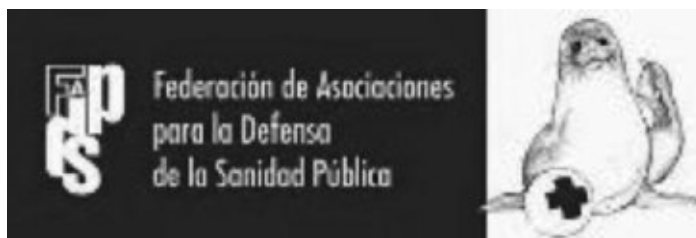
Insistimos en que cada sistema público ha de asumir la responsabilidad de la financiación, la supervi-

Reclamamos la prioridad de los cuidados en el hogar

sión y el control de calidad de las prestaciones de su competencia, vivan donde vivan las personas que las necesitan

Reclamamos la prioridad de los cuidados en el hogar, que a su vez exige prestaciones sanitarias y prestaciones sociales de una atención primaria coordinada de ambos sistemas.

La FADSP y ADYGSS creemos en un modelo de atención público coordinado desde ambos sistemas y con el único objetivo de ofrecer a las personas en situación de dependencia una atención digna, sostenible y eficaz, y por ello firmamos hoy una alianza de colaboración que queremos extender a todas las asociaciones sanitarias y sociales que compartan este mismo objetivo. ■



ADSP

Asociación
para la Defensa de
la Sanidad Pública

Solicitud de admisión

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

LOCALIDAD CP

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

PROFESIÓN/CATEGORÍA DNI

CENTRO DE TRABAJO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

Cuotas: 50 euros semestrales para los socios con trabajo y 60 euros anuales para los socios que se encuentren en situación de paro.

BANCO/CAJA OFICINA

CUENTA

DOMICILIO LOCALIDAD CP

Autorizo el pago anual de los recibos presentados por la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública

Fecha: Firma:

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública

C/ Arroyo de la Media Legua, 29. Local 49. 28030 Madrid (www.fadsp.org) Tel.: 91 333 90 87. Fax: 91 437 75 06 (ver direcciones en la página 31)